

## OTRAS ENTIDADES

### Consortio Provincial de Desarrollo Económico Córdoba

Núm. 856/2014

El Presidente del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico, por Decreto de 28 de enero de 2014 ha resuelto lo siguiente:

“El apartado 1 del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y los artículos 52 a 54 de su Reglamento aprobado por R.D. 1720/2007, de 21 de diciembre, establecen que la creación, modificación o supresión de los ficheros que sean responsables las corporaciones de derecho público y que se encuentren relacionados con el ejercicio por aquéllas de potestades de derecho público deberá efectuarse a través de acuerdo de sus órganos de gobierno, debiendo ser igualmente objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o diario oficial correspondiente.

En este mismo sentido, el artículo 55.1 R.D. 1720/2007, establece que todo fichero de titularidad pública debe ser notificado a la Agencia Española de Protección de Datos, por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de su norma o acuerdo de creación en el diario oficial correspondiente.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 13 de los Estatutos del Consorcio y a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de la mencionada Ley, así como del artículo 52 del Reglamento de desarrollo de la misma, vengo en resolver:

#### Primero. Creación de ficheros

Se crean los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública responsabilidad del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba que se relacionan en los Anexos del presente Decreto.

#### Segundo. Medidas de seguridad

Los ficheros que por el presente decreto se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición

Los afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Avenida del Mediterráneo s/n Colegios Provinciales Edificio 1º, 3ª Planta, 14011-Córdoba.

#### Cuarto. Publicación y entrada en vigor

Se procederá a la notificación a la Agencia Española de Protección de Datos de los ficheros para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación del decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### ANEXO I

1. Denominación del fichero: Clientes.
2. Finalidad y usos previstos: Gestión de los usuarios y personas que accedan a la plataforma y su contenido.
3. Origen y procedencia de los datos:

3.1. Origen: El propio interesado o su representante legal; Entidad Privada; Administración Pública.

3.2. Personas o colectivos de los que se recaban datos: particulares; personas físicas y/o jurídicas.

3.3. Procedimiento de recogida de datos: A través de los propios interesados mediante vía telemática y formularios web.

4. Tipo de datos y estructura:

4.1. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, Nombre y apellidos, razón social, Dirección (postal y electrónica), teléfono, firma.

4.2. Otros tipos de datos: información comercial.

5. Sistema de tratamiento de datos: Mixto.

6. Cesiones o comunicaciones de datos: No se prevén cesiones.

7. Transferencias internacionales: no se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

8. Responsable del fichero: Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

9. Medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### ANEXO II

1. Denominación del fichero: Proveedores.

2. Finalidad y usos previstos: Gestión de la plataforma

3. Origen y procedencia de los datos:

3.1. Origen: El propio interesado o su representante legal; Entidad Privada; Administración Pública.

3.2. Personas o colectivos de los que se recaban datos: empresas, particulares; personas físicas y/o jurídicas.

3.3. Procedimiento de recogida de datos: A través de los propios interesados mediante envío en papel y/o vía telemática.

4. Tipo de datos y estructura:

4.1. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, Nombre y apellidos, razón social, Dirección (postal y electrónica), teléfono, firma. La firma de los usuarios de la Plataforma no la recogéis en ningún sitio, no hace falta que la incluyáis.

4.2. Otros tipos de datos: información comercial.

5. Sistema de tratamiento de datos: Mixto.

6. Cesiones o comunicaciones de datos: No se prevén cesiones.

7. Transferencias internacionales: no se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

8. Responsable del fichero: Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

9. Medidas de seguridad: Nivel Básico.

#### ANEXO III

1. Denominación del fichero: Autores.

2. Finalidad y usos previstos: Gestión y administración de las tiendas virtuales de la plataforma de comercio electrónico y de la comercialización de los productos o servicios de las empresas participantes.

3. Origen y procedencia de los datos:

3.1. Origen: El propio interesado o su representante legal; Entidad Privada; Administración Pública.

3.2. Personas o colectivos de los que se recaban datos: particulares; personas físicas y/o jurídicas.

3.3. Procedimiento de recogida de datos: A través de los propios interesados mediante vía telemática y/o envío en papel.

4. Tipo de datos y estructura:

4.1. Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, Nombre y apellidos, razón social, Dirección (postal y electrónica), teléfono, firma.

4.2. Otros tipos de datos: información comercial.

5. Sistema de tratamiento de datos: Mixto.

6. Cesiones o comunicaciones de datos: No se prevén cesiones.

7. Transferencias internacionales: no se realizan o no están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo.

8. Responsable del fichero: Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

9. Medidas de seguridad: Nivel Básico".

En Córdoba, a 30 de enero de 2014. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.

---